

El apellido de los hermanos Jalaff fue repetido por la fiscalía durante la formulación de cargos. Uno de ellos, Álvaro, fichó recientemente defensa.

## La mayoría de sus representados se encuentran ya formalizados en la investigación: El reencuentro de antiguos “rivales” en tribunales y algunas “nuevas” caras entre los abogados del caso Audio

L. CRUZAT Y C. CARVAJAL

Su nombre “sonaba” en el caso Audio desde fines del año pasado, pero solo recientemente se puede decir que el abogado Hugo Rivera representará a uno de los fundadores del Grupo Patio, Álvaro Jalaff. Su apellido —y el de su hermano Antonio— fue repetido en varias ocasiones por la fiscalía durante la formalización de la indagatoria y ya se le dio la calidad de imputado.

Elo, lo llevará a reencontrarse con un antiguo “rival” en los tribunales, Juan Pablo Hermosilla, dicen en el mundo legal. Si bien ahora ambos serán defensas, recuerdan sus “roces” años atrás.

Algunos creen que mucho hay de “mito”; otros, que hay al menos dos juicios que dieron cuenta de ello. Uno, el caso del exdiputado Patricio Hales, por una denuncia de abuso sexual, que acabó siendo desestimada por la justicia (2019). En una carta —publicada por este medio—, Rivera decía de su contraparte: “Una vez más desconoce lo que resuelven los tribunales superiores”. Hermosilla, que “los intentos extemporáneos por silenciar a las víctimas en este caso no rindieron frutos”.

Años antes, comentan abogados, fue el caso de los primos Daniel y Jorge Yarur (2016). Que “denosta”, pese a existir fallo absolutorio, y que “no se litiga por la prensa”, le recriminaba Rivera; su par, le contestaba que su cliente “no era diferente” a Rafael Garay, se lee en otro intercambio epistolar.



**Juan P. Hermosilla**

Es defensor y hermano de uno de los principales imputados en el caso Audio, el penalista Luis Hermosilla, quien está en prisión preventiva desde el martes recién pasado. Durante esta semana fue la defensa de mayor notoriedad, debido a las duras declaraciones que hizo contra el Gobierno, luego de que el Presidente Gabriel Boric “celebrara” la privación de libertad de su hermano. También tuvo palabras para la Fiscalía, que finalmente decantaron en el reconocimiento de chats de persecutores con Luis Hermosilla, aunque se descartó la petición de “favores”, como desiluzó el defensor. Se le identifica con la centroizquierdista. Esta semana se declaró “gobier-nista” y recordó que se inscribió en Convergencia Social para que Boric pudiera ser candidato. Ha representado a la expresidenta Michelle Bachelet y ha sido querrelante en distintos casos asociados a abusos sexuales. Es director de la Fundación para la Confianza.



**Hugo Rivera**

Es un abogado reconocido entre sus pares. Litigante de larga trayectoria. Ha representado al animador Mario Kreutzberger, “Don Francisco”, y al excardenal Ricardo Ezzati, entre otros. Asimismo, ha participado en casos de alta connotación pública, como SQM —donde se investigó el financiamiento irregular de campañas políticas— y aquel por la muerte del expresidente Eduardo Frei Montalva, que acabó en absolución. Ahora ingresa al caso Audio por uno de los fundadores del Grupo Patio, Álvaro Jalaff, cercano y amigo de Luis Hermosilla. Así lo reconoce el mismo penalista en su declaración ante la Fiscalía, y de ello da cuenta la mensajería de años entre ambos. A su vez, Antonio Jalaff, hermano de Álvaro y otro de los fundadores de Patio, también contactó a asesores legales, tras ser mencionado en la formalización del caso Audio. Se trata de Cedric Bragado y Leonardo Battaglia.



**Octavio Sufán**

Representa a los hermanos Daniel y Ariel Sauer en los casos Factop y Audio. Se trata del abogado Octavio Sufán, quien busca que se le reconozca colaboración a sus clientes en la indagatoria. En distintas oportunidades presentó, ante la Fiscalía, las versiones judiciales de los hermanos, que sostienen que no actuaron solos y que su exsocio Rodrigo Topelberg no es una víctima y tampoco la imputada Leonarda Villalobos. Por ahora, sin embargo, ambos siguen en prisión preventiva. Sufán trabajó en la Defensoría Penal Pública y es recordado entre sus pares por un caso en particular: SQM. Fue parte de la defensa del padre de Marco Enriquez-Ominami, Carlos Ominami, y junto con el ahora defensor nacional, Carlos Mora, consiguieron su sobreseimiento. Se apostó a acreditar la prescripción de los delitos. Ese proceso judicial para otros imputados sigue en curso tras casi una década.



**Alejandra Borda**

La abogada de una abogada. Alejandra Borda representa a Leonarda Villalobos, hoy en prisión preventiva. No es una cara “nueva” en los pasillos de los tribunales penales, pero sí menos conocida y este caso le ha dado notoriedad. Principalmente en los últimos días, luego de que advirtiera la desigualdad en el sistema carcelario para las mujeres. Reclamó que los imputados pudieran cumplir con sus medidas cautelares en el Anexo Capitán Yaber, para indagados por delitos económicos y con mejores condiciones. A diferencia de Villalobos, recluida en la cárcel común para mujeres de San Miguel. Borda representó a la nuera de la expresidenta Michelle Bachelet, Natalia Compagnon, en una demanda de pensión de alimentos contra el hijo de la exmandataria, Sebastián Dávalos. También fue su cliente el músico Álvaro Henríquez en una causa de familia. Hace clases en la U. Bolivariana, donde conoció a Villalobos.



**Alejandro Awad**

Alejandro Awad es uno de los defensores —con Miguel Schurman y Carlos Contreras— de Rodrigo Topelberg, exsocio de los Sauer en el factoring Factop y la corredora STF. Este estuvo en prisión preventiva cerca de tres meses y esta semana salió, quedando con arresto domiciliario total, tras prestar declaración ante el tribunal de garantía. Topelberg fue quien difundió el audio. Su oficina participa también en los casos Sierra Bella y Convenios. En uno, son defensores de la alcaldesa Iraci Hassler (PC), y en el otro, del exministro Giorgio Jackson (RD). Se les vincula con causas asociadas al Frente Amplio, pero en los últimos meses han recordado que también están en otros casos: La Polar, Aurus y que representan a la Municipalidad de Providencia. Awad y sus pares comenzaron bajo el alero de la oficina de Jorge Boffill, de la que se independizaron en 2011 y formaron su propio estudio.